

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 390-96

Salta. 04 de octubre de 1.996 Expediente No 12,258/96

VISTO:

La solicitud de la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta sentido de que se otorgue auspicio a la "II Jornadas Multidiscipliarias de Actualización en Temas de Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas, dirigidas a Profesionales de la Salud, Enfermeros, Técnicos, Agentes Sanitarios y Estudiantes de Ciencias de la Salud.

Que los temas a desarrollarse son de interés para actualizar los conocimientos de los asistentes.

Que la solicitud reúne los requisitos necesarios conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "II JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE ACTUALIZACION EN TEMAS DE SALUD", organizadas por la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES), a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en el local del Colegio Médico de Salta. España No 1440.

ARTICULO 20. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación de Profesionales de la Salud de Salta y siga a Dirección Administr<u>at</u>iva Académica de esta Facul-DAD NACIONAL

tad a sus efectos.

D. A. A. w

LIC CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO